



COMUNICACION Nº 6812

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, en relación a las tareas de bacheo asfáltico y de hormigón, lo siguiente:

- 1) ¿Qué cantidad de recursos presupuestarios se han ejecutado y cuánto se tiene planificado ejecutar hasta el fin del ejercicio 2020 en tareas de bacheo? La información deberá discriminarse por tipo de bacheo: asfalto y hormigón;
- 2) Discriminar las erogaciones que se han realizado por administración y las que se han tercerizado;
- 3) Detallar el total de intervenciones que se han realizado hasta el presente (calle y altura) y las que encuentran planificadas hasta final del ejercicio 2020, informando los metros cuadrados intervenidos y a intervenir;
- 4) Si la planta asfáltica del Municipio se encuentra operativa en la actualidad y cuál ha sido la producción de asfalto caliente hasta el día de la fecha. En caso de no hallarse operativa, explicar los motivos, si se están realizando las tareas de reparación y cuándo se encuentra planificado que vuelva a operar;
- 5) Detalle de los reclamos que han ingresado a las líneas telefónicas del 0800 por tareas de bacheo.

SALA DE SESIONES, 29 de octubre de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González

Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01680991-5 (FC).